



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Junio de 2004

379/04

Expte. Nº 14.127/03

VISTO:

Las resoluciones nº 185/04 y 299/04 por las cuales se deja en suspenso, a partir del 01 de marzo del año en curso la aceptación de la renuncia presentada por el Sr. Héctor Darío Pistán al cargo interino de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la asignatura "Análisis Matemático II" de la Escuela de Ingeniería Industrial; atento que a la fecha del Formulario de "Informe de Baja de Personal para Liquidación Final de Haberes" se infiere que el alumno ayudante antes citado no adeuda ni registra bienes a cargo y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el Sr. Héctor Darío PISTAN en el cargo interino de AUXILIAR DOCENTE de 2da. CATEGORIA en la asignatura ANALISIS MATEMATICO II de la Escuela de Ingeniería Industrial de esta Facultad, a partir del 01 de Marzo de 2004.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
DNG

Ing. MARIA PEDALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORCIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA